TESÃI HA TEKO PORÃVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN DGAF Nº 165

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2016, "ADQUISICIÓN DE LIBROS INFANTILES" AD REFERENDUM, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", ID Nº 320.687.-

Asunción, 12 de diciembre del 2016

VISTO: La Nota DGAF/UEP N° 346/2016, por medio de la cual se solicita la adjudicación del llamado a Selección Directa N° 10/2016 "Adquisición de Libros Infantiles".

CONSIDERANDO: Que, el llamado de referencia se encuentra incluido en el Plan de Adquisiciones aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Que, el Art. 2° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: *"Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones:...c)...las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial;...".*

Que, el numeral 3.6 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Servicios Financiados por el BID (GN-2349-9) establece las circunstancias en las cuales la contratación directa puede ser un método adecuado, mencionando en su inc. c) que es adecuado cuando: *"el equipo requerido es patentado o de marca registrada y puede obtenerse de una sola fuente".*

Que, la Dirección de Salud Integral de la Niñez y Adolescencia (DIRSINA), por Nota DIRSINA N° 343/2016 de fecha 6 de septiembre de 2016 ha presentado la justificación técnica para la compra de los

Lic. Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

RESOLUCIÓN DGAF Nº 165

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2016, "ADQUISICIÓN DE LIBROS INFANTILES" AD REFERENDUM, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", ID Nº 320.687.-

siguientes libros infantiles: "Cacería" de Renee Ferrer, "Mbarakaja ha Jagua" de Susana Ortega y "Fiesta en el Bosque" de Gisela Esposito, debido a que los mismos cumplen con todos los criterios técnicos para uso en los talleres de promoción del Programa de Desarrollo Infantil Temprano, de manera más satisfactoria que los demás libros analizados.

Que, la Editorial En Alianza ha presentado los contratos de exclusividad suscriptos con las autoras mencionadas.

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), luego del análisis de las documentaciones relacionadas al presente proceso, ha comunicado su no objeción por Nota CPR/C/2016/2072 de fecha 21 de noviembre de 2016.

Que, la Resolución S.G. Nº 274 de fecha 26 de mayo del 2015, emitida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo 4º resuelve: *"Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas suscribir las documentaciones referidas a los procesos de adquisiciones públicas en el marco del programa tales como Plan Anual de Contrataciones, Llamados, Evaluaciones, Adjudicaciones y Contratos, así como la designación de los integrantes de los Comité de Evaluación y otras que resulten necesarias y pertinentes para la correcta ejecución del Programa, siendo estas funciones enunciativas y no limitativas...".*

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

TESÃI HA TEKO PORAVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN DGAF Nº 165

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2016, "ADQUISICIÓN DE LIBROS INFANTILES" AD REFERENDUM, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", ID Nº 320.687.-

POR TANTO

El DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2016, "ADQUISICIÓN DE LIBROS INFANTILES" AD REFERENDUM, ID Nº 320.687, a la FUNDACIÓN EDITORIAL EN ALIANZA, con un contrato por un monto total de Gs. 1.108.320.000 (Guaraníes un mil ciento ocho millones trescientos veinte mil).

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINIST Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. SERGIO FORTE RIQUELME
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social